

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Insignia, al señor Anthony Smurfit, Cónsul Honorario de México en el condado de Kildare, Irlanda.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2, 3, 5, 6, fracción II, 11, 33, 40, 41, fracción VII, y 42 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer al señor Anthony Smurfit, Cónsul Honorario de México en el condado de Kildare, Irlanda, por su favorable labor por más de once años a favor de los intereses de México y su fuerte compromiso para la consolidación de la histórica relación entre México e Irlanda;

Que el señor Smurfit es un importante empresario irlandés, Presidente y Director General de Operaciones del *Grupo Smurfit Kappa*, el cual representa una de las mayores inversiones irlandesas en México, donde tiene presencia desde 1958, contando con 24 plantas en territorio nacional que generan más de 3,500 empleos directos para mexicanos en diversos estados de la República;

Que desde su nombramiento como Cónsul Honorario en el condado de Kildare en 2003, el señor Smurfit se ha distinguido por la gestión eficaz de las labores que le han sido encomendadas y por el apoyo logístico y financiero a muchas de las actividades que realiza la Embajada de México en Irlanda, destacando la "Cátedra México" y los festejos del Día de la Independencia;

Que por el aprecio personal que el señor Smurfit expresa hacia México, ha sido un importante promotor de las relaciones comerciales bilaterales, lo que lo llevó a ser el conferencista magistral encargado de realizar la apertura de la "Cátedra de Negocios México-Irlanda", en febrero de 2014, organizada por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE) y la *Smurfit Business School* del *University College Dublin*, en la sede de la Embajada de México en Irlanda;

Que en el marco de la visita que en octubre de 2013 realizó a México el Presidente de la República de Irlanda, Excelentísimo Señor Michael D. Higgins, se acordó festejar en el año 2015 el 40° Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México e Irlanda, por lo que es nuestro deseo reconocer a los irlandeses que a lo largo de los años han demostrado su afecto y cercanía con México y han trabajado en beneficio del país y de los mexicanos, como es el fehaciente ejemplo del señor Smurfit, quien se ha distinguido por sus valiosos esfuerzos para estrechar los tradicionales lazos de amistad y cooperación que unen a ambas naciones;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros, con el propósito de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana o a la humanidad, y para corresponder a las distinciones de que sean objeto los servidores públicos mexicanos, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la ley mencionada, el Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca me ha propuesto otorgar al señor Anthony Smurfit, Cónsul Honorario de México en el condado de Kildare, Irlanda, la citada Condecoración, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Insignia, al señor Anthony Smurfit, Cónsul Honorario de México en el condado de Kildare, Irlanda.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración será entregada en la Ciudad de Dublín, República de Irlanda, el quince de enero de dos mil quince.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a catorce de enero de dos mil quince.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña**.- Rúbrica.